



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

ACTA No. 109 NOVENA ASAMBLEA ORDINARIA MARZO 1 DE 2025 CORPORACION DE CODEPENDIENTES ANONIMOS DE COLOMBIA "CoDA COLOMBIA" Nit 9009656202

Siendo las 08:00 A.M. del día 1 de marzo de 2025 en la Avenida la Esperanza No. 44 A 21 en la ciudad de Bogotá-Colombia empiezan a hacer su ingreso los representantes de servicio de los grupos (RSG) asociados a la Corporación, teniendo presente lo indicado en nuestros estatutos según el Art.No.17, recordando que el tiempo requerido de antelación para la convocatoria de la reunión ordinaria son quince 15 días hábiles y se hizo el 3 de febrero de 2025, la convocatoria se realizó por la representante legal de la Corporación, María Bibiana Vélez utilizando los medios descritos en dicho artículo No.17 y la misma contenía la fecha, hora y asunto a tratar (orden del día). Fueron convocados veinticinco (25) grupos asociados hábiles a través de sus representantes de servicios de grupo (RSG). A las 08:10 A.M. se da inicio a la reunión, luego de verificar la asistencia de los representantes de servicio de grupo (RSG) hábiles con derecho a voto, además de los participantes y asistentes, se da inicio con la oración de la serenidad, para desarrollar el orden de día.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Oración de la serenidad
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Remoción de la junta directiva actual y elección de los nuevos miembros para dicha junta directiva.
5. Lectura y aprobación del Informe de gestión del año 2024 de la Junta Directiva, de los Comités y de los Inter grupos.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros y las Revelaciones a estos al 31 de diciembre de 2024.
7. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2025 y presentación del presupuesto ejecutado 2024.
8. Proposiciones y varios. A. Elección y/o conformación de comités de apoyo (IP, Literatura y Mediación de Conflictos). B. Revisión y/o aprobación de mociones.
9. Elección de comité de revisión - verificación del acta



DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Oración de la serenidad

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Los asociados hábiles de la Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia", son veinticinco (25) grupos hábiles a nivel Nacional, quienes tienen derecho a un voto y hacen presencia en las reuniones de asambleas a través de los representantes de servicios de grupo (RSG).

Se presentaron veintiséis (26) miembros de los diferentes grupos hábiles a nivel nacional, de la junta seis (6) miembros y la contadora, de los cuales veintitrés (23) representantes de servicio de grupo (RSG), completando un quórum de asociados hábiles del 92%. La lista de asistentes con derecho a voto son los siguientes:

Nombre del Representante de Grupo y grupo base

Dora C.	→ Desde el Corazón
Carmen Elisa H	→ Oasis de Recuperación
Isabel C.	→ Lenguaje del Amor
Patricia U	→ Labradores
Gloria N	→ La Liberación
Rosalba A	→ La Conciencia
Carlos H	→ Armonía
Luz Amalia F	→ Vida Nueva
Manuel G	→ Unidad
Luz Adriana B	→ Renacer Suba
Jesús A	→ Renaciendo
Beatriz V	→ La Visitación
Martha T	→ Ahora no estamos solos
Oscar C	→ Plenitud
Fredy M	→ La Esperanza
Juliana F	→ Milagro de Amor
Carolina E	→ Libertad
José Domingo S	→ Elijo Sanar
Janet V	→ Resiliencia
Adriana B	→ Ave Fenix
Luz Marina M	→ Soltar y Sanar
Claudia G	→ Fe y Acción
Julio G	→ Pasos de Vida



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

Asistieron los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Bibiana V → Presidente

Claudia M → Vicepresidente

Isabel R → Tesorera

Juan I → Secretario

Paulina P → Vocal de la Junta

Marcela S → Vocal de la Junta

Como invitada la señora Nury Martínez quien es la contadora.

El orden del día se aprobó por unanimidad, reorganizando el orden inicial del punto 9 y subiéndolo al 4, haciendo que los demás de ahí en adelante se desplacen un número, y se incluye el comité de traducciones, quedando así:

1. Oración de la serenidad
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea
4. Elección de comité de revisión, verificación y aprobación del acta
5. Remoción de la junta directiva actual y elección de los nuevos miembros para dicha junta directiva.
6. Lectura y aprobación del Informe de gestión del año 2024 de la Junta Directiva, de los Comités y de los Inter grupos.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros y las Revelaciones a estos al 31 de diciembre de 2024.
8. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2025 y presentación del presupuesto ejecutado 2024.
9. Proposiciones y varios. A. Elección y/o conformación de comités de apoyo (IP, Literatura, Mediación de Conflictos y Traducciones). B. Revisión y/o aprobación de mociones.

3. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea

Se le solicita a la Asamblea la postulación de candidatos para presidente y secretario de la asamblea y los RSG presentes consultados, aprueban por unanimidad a Claudia Mejía como Presidente e Isabel Cristina Rivera como secretaria, quienes aceptan.

4. Elección de comité de revisión, verificación y aprobación del acta

Los miembros Patricia U, Claudia M y Bibiana V se postularon para conformar el Comité de revisión, verificación y aprobación del acta y se aprobó por unanimidad. Finalizada la asamblea este comité se reunió y revisó, verificó y aprobó el contenido de esta acta.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

5. Remoción de la junta directiva actual y elección de los nuevos miembros para dicha junta directiva

Presidente

Se realiza votación secreta o anónima para postular a las posibles personas para este servicio, con los siguientes votos:

Juani → 5 votos
Isabel → 5 votos
Adriana → 3 votos
Patricia → 2 votos
Beatriz → 2 votos
Wilton → 1 voto
Carlos → 1 voto

Para un total de
19 votos
4 en abstención

Isabel se abstiene del cargo y manifiesta postularse como vocal de Medellín y Juani manifiesta postularse como vicepresidente, Adriana de igual manera por el servicio del comité de divulgación en CoDA mundial no le da el tiempo se abstiene y se postula como vocal de Bogotá, Patricia y Beatriz también se abstienen por falta de tiempo necesario para asumir esta posición. Wilton y Carlos no manifiestan nada.

Se postula a Bibiana V para que continúe en el servicio como presidenta pero ello implicaría validar y cambiar el artículo 19 de los estatutos y modificar el orden del día de la asamblea, el compañero Julio nos recuerda que debemos tener principio de rotación y esta titulación no llega a su fin, dado que la compañera Carolina postula a Dora como representante legal y acepta la postulación.

Se realiza la votación para determinar si la compañera Dora asume este puesto de servicio y queda de la siguiente manera:

15 votos a favor
8 se abstienen

Por lo tanto, la compañera Dora C queda elegida como la presidenta y nueva Representante Legal de CoDA Colombia, cargo que ella acepta.



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

Vicepresidente

Juan Carlos I se postula en este puesto de servicio y se vota a favor por unanimidad, cargo que él acepta.

Tesorería

Carolina E se postula en este puesto de servicio y se vota a favor por unanimidad, cargo que ella acepta.

Vocal Antioquia

Isabel Cristina R se postula en este puesto de servicio y se vota a favor por unanimidad, cargo que ella acepta.

Vocal Bogotá

Adriana A se postula en este puesto de servicio y queda a favor con 21 votos y 2 se abstienen, cargo que ella acepta.

Secretaria

Se postulan Carlos, Luz Adriana y Marta Patricia

Votación

Luz Adriana →10
Carlos → 6
Martha Patricia →7

Se aprueba a Luz Adriana como secretaria de la Junta, cargo que ella acepta.

La nueva Junta queda de la siguiente manera:

Presidente →Dora María Cardona Serna **C.C.**43.812.413 **Fecha Exp.** 31/03/1992

Vicepresidente → Juan Carlos Infante Diaz **C.C.** 79.794.312 **Fecha Exp.** 11/03/1996

Tesorera → Carolina Escobar Villa **C.C.** 1.152.436.917 **Fecha Exp.** 26/03/2009

Secretaria → Luz Adriana Becerra Pinzón **C.C.** 52.192.127 **Fecha Exp.** 16/06/1993

Vocal Medellín → Isabel Cristina Rivera Gómez **C.C.** 21.527.222 **Fecha Exp.** 07/11/2003

Vocal Bogotá → Adriana Álvarez Rodríguez **C.C.** 39.774.432 **Fecha Exp.** 13/06/1985

Confirmada la anterior junta, se reúnen y aprueban por unanimidad, según el artículo No.20 de los estatutos, el nombramiento del representante legal y su suplente quedando así:

Presidente →Dora María Cardona Serna **C.C.**43.812.413 **Fecha Exp.** 31/03/1992

Vicepresidente → Juan Carlos Infante Diaz **C.C.** 79.794.312 **Fecha Exp.** 11/03/1996



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

6. Lectura y aprobación del Informe de gestión del año 2024 de la Junta Directiva, de los Comités y de los Inter grupos.

Bibiana V. quien es la presidente de la Junta de Coda Colombia lee el informe de gestión y se anexa al acta.

Intergrupos Cundinamarca a cargo de Fredy lee el informe y se anexa al acta.

Intergrupos Medellín a cargo de Rosalba lee el informe y se anexa al acta.

El comité de Literatura a cargo de Jesús lee el informe y se anexa al acta.

El comité de Información al Público a cargo de Dora lee el informe y se anexa al acta.

El Comité de Medición de Conflictos a cargo de Gloria lee el informe y se anexa al acta y también la compañera Luz Adriana nos habla de la cartilla que hizo el comité y se subirá a la página de CoDA Colombia.

Todos los informes forman parte integral de la presente acta.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros y las Revelaciones a estos al 31 de diciembre de 2024

La señora Nury Martínez contadora de la Corporación de CoDA Colombia presenta el Balance General y Estado de Actividades, así como las revelaciones y notas.

Las cifras globales son:

Total Activo	\$ 32.708.568
Pasivos	\$ 3.995.000
Patrimonio	\$ 28.713.567
Total Ingresos	\$ 32.000.570
Costos y gastos	\$ 32.834.358
Deficit	- \$ 833.787

Los estados financieros forman parte integral de la presente acta.

Se aprueban los estados financieros por unanimidad

8. Presentación y aprobación del presupuesto de egresos para el año 2025 y presentación del presupuesto ejecutado 2024

La tesorera de la junta presenta el siguiente presupuesto:



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

CONCEPTO	TOTAL AÑO
Honorarios contabilidad	\$7.100.000
Afiliaciones	\$1.502.273
Cámara de comercio renovación y registro documentos	\$ 851.548
Arrendamiento espacio guardado literatura	\$ 2.777.280
Cuota sostenimiento página web	\$ 467.075
Gastos de viaje servidores	\$1.036.966
Gastos financieros	\$ 246.090
Transporte, papelería, menores	\$2.255.658
Convención 2025	\$7.302.735
Costos de ventas	\$8.926.135
Varios asamblea marzo	\$1.188.760
TOTAL EGRESOS AÑO	\$33.654.430

Los ingresos son por concepto de venta de literatura, aportes como séptima tradición de los grupos base y convención. El valor proyectado de ingresos para 2025 es \$ 34.136.204

Intergrupos Cundinamarca hace énfasis que ha realizado una séptima de \$200.000 en el 2024 e invirtió en la compra de 5 entradas a la convención 2025.

Patricia U manifestó que el desfase presupuestal y las dificultades económicas de Coda Colombia en el año 2024, según los estados financieros, se dio por la baja de ingresos en concepto de venta de literatura, factor que debe activarse a futuro y será un reto para la nueva Junta Directiva.

Votación aprobación de presupuesto → 21 votos a favor
2 votos en abstención

Por unanimidad se aprueban el presupuesto para el 2025 y la ejecución del 2024

9. Proposiciones y varios.

A. Elección y/o conformación de comités de apoyo CoDA*

- ✓ **Comité de literatura:** Adriana, Jesús, Lina Marcela, Beatriz y Bibiana
- ✓ **Comité IP:** Juanl, Isabel Cristina, Martha Patricia, Claudia Cristina, Juliana, Dora, Bibiana, Janeth, Carolina, Luz Marina, Fredy y Carmen.
- ✓ **Comité mediación de conflictos:** Oscar, Gloria, Bibiana, Clara, José, Paulina, Patricia y Carmen



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

- ✓ **Comité de traducciones:** Luz Amalia, Adriana y Manuel
- ✓ **Estatutos (es parte del de literatura):** Oscar, Bibiana, Martha Patricia, Clara y Cristina

B. Revisión y/o aprobación de mociones

1. Sobre los RSG (representante de servicio de grupo) y/o alternos

Este servicio se encuentra dentro de nuestra estructura piramidal invertida de segundo nivel, después de los miembros de los grupos y forman las Ínter grupales; es importante tener en cuenta la magnitud de este servicio, tanto al interior del grupo como en el Ínter grupo que le corresponda, ya que se espera una actuación activa para cumplir lo descrito en el Manual de Servicio (MSF) parte 1 "Un fuerte grupo de servicios a la comunidad contribuye al éxito de CoDA en general", igualmente se espera que los grupos se aseguren que al menos su RSG participe como asistente en la Asamblea anual y dependiendo de la condición económica del grupo y/o RSG, se defina alguna ayuda económica para su asistencia, lo cual se logra con una debida planeación.

Se comparten dos justificaciones más, aunque, la **A** es más bien informativa, porque igual se debería cumplir:

A. Que el tiempo de su servicio sea ojalá de mínimo 1 y máximo 2 años, como lo dice el manual de servicio en su parte 2

Con esto se garantiza continuidad y hasta lograr terminar tareas-procesos en lo que se venga trabajando. Además de dar oportunidad a otros miembros del grupo (rotación del servicio) que entren a suplirlos de forma inmediata, generando un tiempo de empalme adecuado.

B. Que se comprometan con su servicio, así:

- Que sean promotores y de apoyo de su grupo, reportando y/o difundiendo oportuna y adecuadamente los acuerdos a los que lleguen en las reuniones, así como de las novedades que se presenten.
- Que a través de su servicio busquen, en la medida de lo posible, la ejecución de tareas definidas a través de las mociones votadas en cada asamblea anual; trabajar con total conciencia aportando ideas y ejecutándolas. Asegurarse que el grupo al que representa, esté enterado de las mociones aprobadas, siendo lo más diligente posible.
- Que procuren que se oiga la voz de su grupo a través de su representación en las diferentes reuniones, logrando el fortalecimiento por la experiencia compartida de todos (Unidad).



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

- Que lleven la conciencia de su grupo a la Ínter grupal y luego informen sobre los resultados (actúan como enlace) y que estén atentos al desarrollo de los temas pendientes.
- Que notifiquen a su grupo de cualquier actualización, anuncio o volante que se defina tanto en la Ínter grupal como en la Entidad de Voto (CoDA Colombia).
- Que tenga al menos una mínima experiencia, conocimiento y comprensión de los Doce Pasos, Doce Tradiciones y Doce Conceptos de Servicio.
- Que asistan y participen en las reuniones de su Ínter grupal de manera activa y que presenten en cada reunión un informe de su grupo base, donde se detalle las fortalezas y debilidades "haciendo énfasis en la necesidad de apoyo especial en estas últimas".
- Que procure que su aporte ayude a que su ínter grupal se mantenga vivo y en crecimiento a todo nivel.
- Que se dispongan a participar cuando sean convocados por la Junta o algún Comité.
- Que en el momento del ingreso al servicio de RSG, asista a una especie de capacitación-inducción sobre los detalles nombrados anteriormente y los que considere adicionales.

VOTACIÓN:

- 21 votos a favor
- 2 se abstiene

SE APRUEBA LA MOCIÓN

2. Conformar lista de servidores de apoyo a los grupos, liderado por el comité IP o en su defecto, por el equipo definido por la junta que podría llamarse comité de apoyo para coordinadores

Lo que se pretende en esta moción, es apoyar a los grupos que lo requieran con una lista de servidores disponibles, de confianza, responsables y comprometidos. Dentro de las actividades a realizar es suplir vacantes en cuanto a coordinación de reuniones tanto virtuales como presenciales, previo aviso oportuno de la necesidad. Aclarando que esto se da si de verdad es necesaria la suplencia y no por querer ver como prestan servicio los demás compañeros. Además, el suplente deberá tener un tiempo básico para enterarse de los acuerdos a los que han llegado al interior del grupo bajo la óptica de su autonomía.



VOTACIÓN: 23 votos a favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

3. Que los comités existentes, se dispongan a participar activamente mínimo en 2 reuniones al año con la Junta Directiva

Es importante el trabajo articulado entre la Junta y los Comités, para poder analizar temas que requieran el trabajo en equipo de más de 6 participantes. Estas deberán ser 1 por cada semestre, coordinada y programada oportunamente por la junta.

VOTACIÓN: 23 votos a favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

4. Hacer provisión real y efectiva para solventar la Asamblea y Convención 2026 y sucesivo, con un monto mínimo de \$3.500.000, sin afectar las finanzas de CoDA en su momento

Para lograr programar y preparar de una manera más efectiva la Asamblea y Convención de cada año desde agosto del año anterior, se hace necesario definir la forma de recaudar los fondos directamente de los grupos e íter grupales "provisión a realizarse en 2025", para ello se plantean dos opciones:

A. Que se genere un aporte adicional a la Séptima, de al menos 15 grupos e íter grupales por 6 meses de \$39.000, desde marzo de 2025.

O

B. Que se genere un aporte adicional a la Séptima, de al menos 15 grupos e íter grupales por 6 meses de \$20.000, desde marzo de 2025 y el dinero restante se cubra con los fondos de CoDA Colombia.

VOTACIÓN:

A → 6

B → 10

Se abstienen 7

SE APRUEBA LA OPCIÓN B



5. Noviembre, mes de la gratitud

Cuando trabajamos el programa de Codependientes Anónimos, cada uno de nosotros adquiere una nueva libertad y gozo. Ésta se aumenta exponencialmente al tener una actitud de gratitud. Se puede agradecer tanto a individuos como a grupos, Ínter grupales y Entidades de Voto. En la Conferencia de Servicio de CoDA (CSC) de 2014 se designó el mes de noviembre como un período para agradecer cómo CoDA nos ha ayudado a vivir la vida.

¿En qué se invierten sus aportes?

- Servicio o desplazamiento a los grupos
- Asamblea y Convención anual
- Gastos de funcionamiento
- Y la más vital de todas, llevar el mensaje (Volantes, literatura, Información al Público -IP), y que cada vez llegue a muchas más partes de Colombia.

“LA GRATITUD ES EL AMOR QUE FLUYE HACIA TODO LO QUE NOS RODEA”

¡Gracias a toda la gente involucrada con CoDA que de forma tan agradecida dona su tiempo, energía, contribuciones financieras/serviciales y su conciencia al participar y apoyar este importante trabajo!

Este mes se podría tener un espacio abierto de recordación de séptima a través de la plataforma zoom y realizar una actividad de compartires planeado por todos los comités activos, logrando estar en línea y vincularnos con la celebración.

VOTACIÓN: 22 votos a favor
1 voto en abstención

SE APRUEBA

6. Plan aporte mensual grupo

“No es cuestión de dinero, el que tiene amor para dar, da desmedidamente”. Los grupos deben incluir en su presupuesto mensual, un aporte para CoDA Colombia y opcional para su Ínter grupal. El objetivo es que sea mensual, ¿por qué? Porque cuando no aportamos a nuestros entes de servicio estos se van debilitando, y es por gratitud a la comunidad que me salvó la vida que yo hoy lo devuelvo materialmente - Para mantenerlo lo he de devolver.

VOTACIÓN: 23 votos a favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



Corporación de Codependientes Anónimos de Colombia "CoDA Colombia"

Se propone que desde el comité de IP genere un flyer con las mociones aprobadas por la asamblea.

Bibiana V manifiesta que se necesitan 5 celulares para ser usados desde el Comité IP (4 línea salvavidas y 1 chat de divulgación) y se recibirá anónimamente ayudas. Marcela se ofreció para recibir la línea del chat de divulgación y que el comité IP debe definir

Es muy importante que los RSG mejoren la comunicación con sus grupos.

Se hace la oración de la serenidad.

CIERRE DE LA REUNION. A LAS 1:25 PM

Los siguientes documentos forman parte integral de la presente acta:

- Informe de gestión de la Junta Directiva
- Informe de gestión del comité de información al público (IP)
- Informe de gestión del comité de literatura
- Informe de gestión de Intergrupos Medellín
- Informe de gestión de Intergrupos Bogotá
- Informe de gestión del comité de Mediación de Conflictos
- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024
- Estado de resultado integral de enero 1º. A diciembre 31 de 2024
- Revelaciones y notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2024
- Presupuesto ejecutado 2024 – presupuesto proyectado 2025

CLAUDIA MEJIA
Presidente

ISABEL CRISTINA RIVERA
Secretaria



**Corporación de Codependientes Anónimos de
Colombia "CoDA Colombia"**

Bibiana Velez R

BIBIANA V

Comité de revisión, verificación y aprobación del acta

Patricia U

PATRICIA U

Comité de revisión, verificación y aprobación del acta

Claudia Mejia

CLAUDIA MEJIA

Comité de revisión, verificación y aprobación del acta

La presente acta es fiel copia tomada de su original

Bibiana Velez R

BIBIANA V

Representante Legal

El presente documento consta de 13 hojas.